



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6849** - ME

SAN JUAN, 29 AGO 2017.

VISTO:

La Nota por la cual la cual el Intendente de Jáchal, Sr. Miguel Vega solicita la adhesión al Decreto Municipal N° 629-MJ-2017 ; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Municipal N° 629-MJ-2017, de fecha 29 de agosto de 2017, el Intendente de la Municipalidad de Jáchal, Sr. Miguel Vega decretó para el día 01 de septiembre, asueto administrativo por la totalidad de la jornada, en la jurisdicción del departamento Jáchal, por llevarse a cabo en dicha fecha los distintos actos preparados con motivo de recordarse el Centésimo Aniversario de la Escuela Normal Fray Justo Santa María de Oro.

Que a efectos de que toda la comunidad del Departamento Jáchal participe de las diversas actividades previstas, acrecentando aún más el pasado de la Institución y resaltando su función educativa y social desplegada a través de un siglo.

Que la Autoridad Educativa dispone el dictado del instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DÉJASE establecido que todas las dependencias del Ministerio de Educación ubicadas en el Departamento de Jáchal, se adhieren al Asueto Departamental establecido para el día 01 de septiembre de 2017 por Decreto Municipal N° 629-MJ-2017.

ARTÍCULO 2°.-TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL

JUAN ALBERTO ALLENDE VALDEZ
Responsable de Sección
Comunicaciones y Notificaciones
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Felipe De los Ríos
MINISTRO DE EDUCACIÓN